

Información de Trámite

Nombre Trámite	CHARLAS GRATUITAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DICTADAS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Charlas gratuitas solicitadas al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito por la comunidad, entidades públicas o privadas para ejecutar las temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso y manejo de extintores.• Primeros auxilios básicos.• Prevención de incendios (principales causas de incendios – instalaciones eléctricas, instalaciones de GLP, calefones).• Técnicas manuales de evacuación (transporte de personas sin trauma).• ¿Cómo actuar en un sismo? (antes, durante y después).• ¿Cómo actuar en un incendio?.• Pirotecnia (consecuencias en el uso de artefactos pirotécnicos).
¿A quién está dirigido?	Dirigido a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que tenga la necesidad de conocer temas relacionados con la evacuación en caso de sismos, prevención y seguridad contra incendios.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Charla recibida

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Inscripción en línea (modalidad virtual o presencial)

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitar la charla de a través de oficio enviado de forma física, correo electrónico o mediante los servicios en línea de la página web del CBDMQ en el siguiente link:
<https://portalat.bomberosquito.gob.ec:8181/Documentos-war/solicitudVista.jsf?p=REQCIUD>
- Recibir llamada telefónica del CBDMQ para confirmación de charla, lugar, fecha y hora.
- Recibir charla.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00

Base Legal

- [LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS](#). Art. LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Marcelo Bazurto - Área de Capacitación

Correo Electrónico: gabriel.bazurto@bomberosquito.gob.ec

Teléfono: Teléfono: 3953700 ext. 7530

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	41
2025	10	0	95
2025	09	0	78
2025	08	0	103
2025	06	0	118
2025	05	0	138
2025	03	0	128
2025	02	0	86
2025	01	0	60
2024	10	0	83
2024	09	0	101
2024	08	0	126
2024	07	0	128